

Conceptos y definiciones

Industrias manufactureras

Consumo y compra:

Se refiere a la cantidad de materia prima adquirida y/o consumida por el establecimiento industrial, para ser utilizada en la elaboración de un producto.

A continuación, se enuncian las materias primas para las que se cuenta con información en esta serie:

- Leche natural
- Tomate fresco
- Tomate concentrado
- Caña de azúcar
- Pescado
- Alcohol

La información corresponde a investigaciones periódicas realizadas en algunos establecimientos dedicados a la industria manufacturera en la República.

Producción manufacturera:

Se define como la transformación o refinación de una materia prima, con el fin de obtener un producto final.

Las estadísticas contempladas en esta serie se refieren a la producción de:

- Leche condensada, evaporada, en polvo y otros derivados
- Derivados de tomate
- Azúcar refinada y cruda
- Melaza
- Sal
- Harina y aceite de pescado
- Alcohol rectificado
- Bebidas alcohólicas
- Malta
- Agua embotellada

Cantidad vendida:

Es el monto vendido de un producto; ya sea local o al exterior, expresado en libras, kilos, toneladas métricas, etc.

Valor de las ventas:

Es el valor en balboas obtenido mediante la venta de un producto, ya sea local o al exterior.

Aceite de pescado:

Es un producto obtenido de diversas especies de pescado procesadas en forma separada o por especies o mezcladas, al que se le ha eliminado por proceso mecánico casi totalmente el agua y los sólidos en suspensión.

Agua embotellada:

Agua potable envasada en botellas individuales de consumo, garrafrones, etc., para la venta al por mayor o menor. El agua puede ser de manantial, agua de pozo, agua purificada o simplemente agua de abastecimiento público y que cumple con las exigencias reglamentarias del código alimenticio.

Alcohol rectificado:

Líquido obtenido por la destilorectificación de zumos de frutas, jugos o pulpas que han sufrido la fermentación alcohólica.

Azúcar cruda:

Alimento de sabor dulce que se obtiene del jugo de la caña, tras una serie de procesos químicos y físicos, como: Clarificación, evaporación, cocimiento, cristalización o formación del grano y centrifugación.

Azúcar refinada:

Alimento de sabor dulce que se obtiene de la azúcar cruda, la cual se disuelve y se inicia una nueva secuencia de pasos, como: La clarificación filtración, cristalización, centrifugado, secado y enfriado, que forman parte del proceso final de refinación.

Bebidas alcohólicas:

Aguardientes obtenidos por destilación directa o por redestilación, debido a mezclas entre sí o por hidratación conveniente de los productos destilados.

Cerveza:

Bebida, ligeramente alcohólica, obtenida por la fermentación del azúcar de la cebada germinada bajo la acción de la levadura y perfumada con lúpulo.

Coñac:

Bebida alcohólica obtenida de un aguardiente de vino, estacionado en recipientes de roble u otra madera adecuada.

Ginebra:

Bebida de graduación alcohólica, de 35% a 54%, obtenida de destilados alcohólicos simples, de cereales redestilados y aromatizada con bayas de enebro.

Ron:

Bebida alcohólica con una graduación mínima de 35 °C, obtenida, exclusivamente, de la fermentación alcohólica y destilación especial de jugo de caña de azúcar, de sus melazas o jarabes, o por mezcla de ambas.

Seco:

Bebida alcohólica obtenida del jugo de la caña, fermentada por la acción de levaduras seleccionadas que producen un alcohol extraneutro y que luego es combinado con edulcorantes y saborizantes naturales.

Vino:

Licor alcohólico obtenido de la fermentación de la uva.

Vodka:

Bebida alcohólica obtenida, exclusivamente, por el tratamiento con carbón activado del alcohol puro extraído de papas y/o cereales, a fin de lograr un producto sin aroma ni sabor; o bien, con alcohol rectificado, hidratados a no menos de 39 °C y no más de 65 °C.

Whisky:

Aguardiente obtenido de la destilación especial de zumos fermentados de cereales, añejado en recipientes de roble u otra madera adecuada.

Derivados de tomate:

Productos elaborados con los frutos maduros y libres de semillas de variedades rojizas; entre los principales productos se incluyen las conservas de tomate enteros, pastas, salsas (incluso la de ketchup), concentrado de tomate, jugos y otros.

Harina de pescado:

Es elaborada principalmente a partir de las especies: Arenque, anchoveta u orqueta, sometidas a cocción, prensado, secado, molienda y envasado.

Malta:

Bebida no alcohólica obtenida a partir de los granos de cebada.

Melaza:

Jarabe denso y viscoso, no cristalizable, que resulta de la fabricación del azúcar cristalizado, a partir de la caña de azúcar, y para la alimentación de animales.

Sal:

Sustancia incolora, cristalizada, desmenuzable, soluble y de gusto acre, empleada como condimento.

Productos lácteos

Bebidas:

Producto lácteo compuesto obtenido por adición de sabores, azúcares, aromatizantes y otras sustancias permitidas en la leche pasteurizada.

Helado:

Producto congelado, elaborado a base de leche o productos de leche mezclados con sabores naturales o artificiales, estabilizante y azúcar.

Leche condensada azucarada:

Producto que se obtiene extrayendo, únicamente, parte del agua que contiene la leche, de la leche desnatada y agregando azúcares.

Leche en polvo:

Polvo que se obtiene por eliminación del agua que contiene la leche, de la leche total o parcialmente desnatada.

Leche evaporada:

Producto líquido que se obtiene extrayendo, únicamente, parte del agua que contiene la leche, de la leche desnatada, pasteurizada.

Leche grado "A":

Es aquella que tiene un recuento de bacterias no mayor de doscientos mil por mililitro, que no contiene residuos de antibióticos y que, desde el momento de su obtención hasta llegar a la planta pasteurizadora, se mantiene a una temperatura no mayor de 10 °C, la cual debe ser mantenida en la planta hasta su pasteurización.

Leche grado "B":

Es aquella que tiene un recuento de bacterias no mayor de un millón por mililitro, al momento de entregarla a la planta procesadora y que no contiene residuos de antibióticos.

Leche industrial:

Es aquella que no llena los requisitos de la leche cruda grado "A" ni los de grado "B". Esta leche no deberá contener residuos de antibióticos.

Leche natural:

Secreción láctea del ordeño completo de una o más vacas sanas, excluyendo el calostro; o sea, la leche producida durante los quince días inmediatamente anteriores u ocho subsiguientes al parto.

Leche pasteurizada:

Producto lácteo obtenido al someter la leche cruda a un proceso térmico (pasteurización) en condiciones de temperatura y tiempo, que asegure la total destrucción de los microorganismos patógenos y la casi totalidad de los microorganismos no patógenos.

Mantequilla:

Producto resultante del batido de la crema de leche, neutralizada o no, fresco o fermentado por la adición de fermentos lácticos seleccionados, al cual podrá incorporarse sal.

Queso:

Producto fresco fermentado obtenido por la separación del suero, después de la coagulación de la leche, crema, leche íntegra o parcialmente desnatada, suero de mantequilla, o una combinación de algunos o de todos estos productos.

Yogur:

Producto lácteo obtenido por fermentación, principalmente, mediante la acción de lactobacillus búlgaro, streptococcus lácticos y/o streptococcus thermophilos.

Construcción

Las estadísticas de construcción corresponden a investigaciones mensuales que se realizan, actualmente, en 67 distritos de la República.

Adiciones:

Ampliaciones efectuadas a los edificios para agregar espacio a la estructura existente.

Área:

Superficie en metros cuadrados de una edificación, medido desde la cara exterior de las paredes, incluyendo los pasillos, los corredores, sótanos, otros. Se excluye la superficie del terreno.

Construcción:

Actividad mediante la cual se realizan edificaciones en forma total o parcial, independientemente de si el sitio sobre el que se construye estuvo o no ocupado con anterioridad. Ejemplo: Viviendas individuales, edificios de apartamentos, comercios, industrias y otras; incluye las primeras operaciones físicas que se llevarán a cabo en el sitio donde se va a construir como movimientos de tierra, infraestructuras, etc.

Construcciones particulares:

Se refiere a las realizadas por personas naturales, empresas y organizaciones, destinadas a diferentes usos (vivienda individual, comercio, servicio, etc.). Se excluyen de esta investigación, las construcciones oficiales y las obras de ingeniería civil.

Costo:

Suma o monto de dinero que corresponde a la inversión en mano de obra, materiales, equipos y subcontratación de una obra a construirse.

Cuarto o habitación:

Espacio de una vivienda encerrada por paredes desde el piso hasta el techo o cielo raso, y de un tamaño suficiente como para contener una cama. Ejemplo: Salas, dormitorios, comedores, sótanos, etc.

Edificación:

Estructura independiente compuesta por una o más habitaciones y otros espacios; cubierta por un techo, encerrada por muros exteriores o divisorios que se extienden desde los cimientos hasta el techo, y destinada a diferentes usos: Residencial, comercial, educacional, industrial, etc.

Número de edificaciones:

Cantidad de estructuras solicitadas en los permisos de construcción, ya sean viviendas individuales, edificio de apartamentos, adosadas, dúplex, comercios, plazas comerciales, industrias y otras.

Obra nueva:

Corresponde a la edificación que se construye sobre un terreno donde no existen elementos o construcciones previas.

Permiso de construcción:

Documento mediante el cual la oficina competente autoriza la construcción de la obra, luego de que esta haya realizado la evaluación respectiva.

Reparaciones:

Consiste en trabajos que permiten la prolongación de vida de un bien, evitando su deterioro. Incluyen las remodelaciones y mejoras.

Unidad de vivienda:

Habitación o un conjunto de habitaciones con las instalaciones independiente de un edificio permanente o una estructura separada y destinada para vivienda.

Clasificación de las construcciones:

Las edificaciones se clasifican de acuerdo con el uso para el cual fueron determinadas: Residenciales, comerciales, industriales y otras.

Residenciales:

Estructuras independientes que comprenden una o más habitaciones y otros espacios en los que la mayoría de su superficie esté destinada a viviendas.

Según el tipo de vivienda, las construcciones particulares residenciales se clasifican en: Vivienda individual, adosadas, dúplex y edificio de apartamentos.

Vivienda individual:

Estructura separada destinada vivienda de una familia. Ejemplos: Un chalé, un rancho, una casa de quinchá, otros. Pueden ser de una o más plantas.

Adosada:

Estructura construida en forma de hileras de tres o más unidades de vivienda, unidas por paredes comunes.

Dúplex:

Edificación dividida por una pared común y con instalaciones independientes para que puedan habitarla dos familias.

Edificio de apartamentos:

Edificación constituida por dos o más unidades de vivienda con todas sus instalaciones individuales, en las cuales puede vivir una familia.

Comerciales:

Edificaciones destinadas principalmente al uso de comercios y servicios. Ejemplos: Almacenes, centro comercial, tiendas, bodegas, hoteles, restaurantes, garajes de servicio público, etc.

Industriales:

Son aquellas en las cuales se llevan a cabo actividades de fabricación, armado y depósito de los establecimientos industriales, tales como: Fábricas, plantas, talleres, etc.

Otras:

Son otras edificaciones no incluidas en las categorías descritas, tales como: Hospitales, clínicas, edificios religiosos, educativos, bibliotecas, estadios deportivos y otros.

Electricidad

El mercado de electricidad es importante y amplio, por lo que se incluyen sus principales conceptos y definiciones:

Autogeneración:

Energía generada por personas naturales o jurídicas que producen y consumen electricidad en un mismo predio para atender sus propias necesidades, pero que pueden vender sus excedentes a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A (ETESA) y a otros agentes del mercado.

Destino de la electricidad:

Es la suma total de la energía eléctrica facturada por las empresas distribuidoras a los diferentes usuarios, la comprada por los grandes clientes, la utilizada por las plantas de las generadoras y la exportada; además, de la registrada como pérdidas en transmisión y distribución.

Energías renovables:

Son las obtenidas de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen o porque son capaces de regenerarse por medios naturales. Entre las energías renovables se cuentan la eólica, hidráulica, solar, biomasa y biocarburantes, entre otras.

Grandes clientes:

Es el consumo de electricidad de los usuarios que compran directamente a las plantas generadoras y por lo general, en grandes volúmenes.

Ingresos por facturación de energía eléctrica:

Valor de los ingresos por la electricidad facturada a los diferentes usuarios como: Residencial, comercial, industrial, sector público y otros.

Kilovatios - hora:

Es la unidad de medida que expresa la relación entre energía y tiempo.

Oferta de electricidad:

Es la energía entregada por las plantas generadoras y otras empresas para la comercialización al Centro Nacional de Despacho de ETESA, y la importación o energía adquirida en el extranjero.

Pérdidas de energía:

Es la diferencia entre la generación realizada y el consumo registrado.

Tipo de central:

Es una instalación donde hay un conjunto de máquinas motrices y aparatos que se utilizan para generar energía eléctrica. Se clasifican de acuerdo al tipo de energía primaria utilizada: Hidráulica, térmica y otras energías renovables como la eólica y la solar.

a. Hidráulica:

Instalaciones o plantas que utilizan el agua, como fuerza motora principal, para producir electricidad.

b. Térmica:

Instalaciones o plantas que utilizan los productos derivados del petróleo, como fuerza motora principal, para producir electricidad.

c. Eólica:

Instalaciones o plantas que utilizan el viento, como fuerza motora principal, para producir electricidad.

d. Solar:

Instalaciones o plantas que utilizan la radiación solar, como fuerza motora principal, para producir electricidad.

Uso de las plantas:

Se refiere a la energía utilizada por los equipos y aparatos auxiliares de las plantas generadoras.

Para la elaboración de estas estadísticas se recibió el apoyo de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y de las empresas distribuidoras de electricidad de la República.

Gas

Se presentan en esta serie datos sobre las ventas de gas licuado de petróleo en la República, por provincia. La información proviene de los registros administrativos de las compañías expendedoras de gas.

Gas licuado de petróleo:

Combustible compuesto de los hidrocarburos Butano (C₄ H₁₀) y Propano (C₃ H₈), o de la mezcla.

Agua

Se ofrecen datos sobre producción, compra y facturación de agua en la República realizada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan).

Compra de agua:

La efectuada a las plantas potabilizadoras de la Autoridad del Canal de Panamá y Aguas Panamá, S.A.

Facturación de agua:

Corresponde al agua facturada a los distintos usuarios en la República.

Planta potabilizadora:

Conjunto de infraestructuras que incluyen diferentes procesos, tales como: Aireación, coagulación, eliminación de materias y olores o sabores, filtración, sedimentación y otros para la potabilización de agua.

Producción de agua:

Se refiere al agua potable proveniente de las plantas potabilizadoras, fuentes subterráneas, galerías de infiltración, norias y filtros que forman el sistema de acueductos en la República.